

COORDINACIÓN GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

OFICIO No. CGAA-0175/DP-061/2020  
San Luis Potosí, S.L.P. a 31 de enero del 2020

**ADA AMELIA ANDRADE CONTRERAS  
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO  
PRESENTE.-**

AT'N. OLGA LIDIA CONTRERAS MARTINEZ  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

En atención a los oficios **SGG/UT/585/2019** fechado y recibido en esta el 11 de diciembre, y **SGG/UT/26/2020** fechado el 21 y recibido en esta el 23 del presente, de la Unidad de Transparencia, de los cuales anexo copia; y en seguimiento a mi similar **CGAA-3112/DP-661/2019** fechado el 13 y recibido en la Oficialía Mayor el 18 de diciembre del año 2019, en referencia a la evaluación realizada a la Secretaría general de Gobierno, como sujeto obligado en materia de transparencia por parte de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado (CEGAIP).

Por este conducto se solicita nuevamente de su colaboración a efecto de que pudiera remitirnos los perfiles o requerimientos de cada uno de los puestos y/o cargos con que cuenta esta Secretaría General de Gobierno; lo anterior toda vez que CEGAIP nos requiere proporcionar dicha información dentro de la FRACCIÓN V "Estructura Orgánica" en el rubro "Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en su caso" que prevé el artículo 84 de la Ley estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así mismo, en caso de que no sea posible que proporcione lo solicitado, pido a usted haga llegar por este mismo medio, la justificación correspondiente para hacerla de conocimiento de la referida Comisión.

Sin otro particular, sirva la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración y colaboración.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN GENERAL  
DE APOYO ADMINISTRATIVO

ATENTAMENTE

*Ana María Carrera Martel*  
**COORDINADORA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO  
ANA MARÍA CARRERA MARTEL**

2020, "Año de la Cultura para Erradicación del Trabajo Infantil"

C.C. Archivo/Minutario  
C.C. Francisco Javier Escudero Villa.- Director de Desarrollo Humano.

Jardín Hidalgo número 11  
Palacio de Gobierno, Planta Alta  
Centro Histórico C.P. 78000





SECRETARÍA  
GENERAL  
DE GOBIERNO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
OFICIO: SGG/UT/585/2019  
**Asunto:** Solicitud gestión  
de información.  
11 de diciembre de 2019

**ANA MARÍA CARRERA MARTEL**  
**COORDINADORA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO**  
**PRESENTE.-**

Por este conducto y derivado de la evaluación realizada a la Secretaría General de Gobierno, como sujeto obligado en materia de transparencia por parte de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado (CEGAIP), correspondiente al mes de junio del presente año, remito a Usted, relación de las Fracciones del Artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en donde se requiere por parte del ente garante se gestione la información ante el órgano o instancia correspondiente, lo siguiente:

ARTÍCULO	FRACCIÓN	LEYENDA	GENERA	OBSERVACIÓN CEGAIP
84	V	ESTRUCTURA ORGANICA	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE QUE EL SUJETO OBLIGADO REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA OBTENER LA INFORMACIÓN
84	XI	REMUNERACIÓN	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE YA QUE ES UNA OBLIGACIÓN ASIGNADA EN SU TABLA DE APLICABILIDAD
84	XVA	TOTAL DE PLAZAS VACANTES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE YA QUE ES UNA OBLIGACIÓN ASIGNADA EN SU TABLA DE APLICABILIDAD
84	XVI	CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE HONORARIOS	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN ANTE LA OFICIALÍA MAYOR, A BIEN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA
84	XIX	CONVOCATORIAS CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A BIEN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN
84	XXXIV A	LICITACIONES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE
84	XXXIV B	LICITACIONES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE
84	XXVII	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, MULTAS, RECARGOS, ETC.	SECRETARÍA DE FINANZAS	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CON LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE
84	XXXVIII	PADRÓN DE PROVEEDORES	OFICIALÍA MAYOR	EL SUJETO OBLIGADO MENCIONA QUE EL PADRÓN DE PROVEEDORES ESTA DADO DE ALTA EN LA OFICIALÍA MAYOR, POR LO QUE SE REQUIERE GESTIONARLO

VBO:  
*[Signature]*  
11 DIC 19



SECRETARÍA  
GENERAL  
DE GOBIERNO

84	XLI C	INVENTARIO DE BAJAS PRACTICADAS A BIENES MUEBLES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE QUE EL SUJETO OBLIGADO GESTIONE LA INFORMACIÓN ANTE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE
84	XLI D	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE QUE EL SUJETO OBLIGADO GESTIONAR LA INFORMACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al requerimiento realizado y solventar las observaciones señaladas por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado y sobre la base del Artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Por lo que le agradecería de no haber inconveniente remita copia de los acuses de solicitud de la información descrita a más tardar el día **06 de enero del 2020**, para estar en posibilidades de cumplir en el término otorgado por la multicitada Comisión.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

JOSÉ ÁNGEL LARA GARCÍA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguirre"



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ

UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno  
c.c.p. Hugo Ulises Valencia Gordillo, Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos.  
JALG/IMMR



SECRETARÍA  
GENERAL  
DE GOBIERNO

14:24  
✓

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
OFICIO: SGG/UT/26/2020  
Asunto: Solicitud gestión  
de información.  
21 de enero de 2020

**ANA MARÍA CARRERA MARTEL**  
**COORDINADORA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO**  
**PRESENTE.-**

Por este conducto y derivado de la evaluación realizada a la Secretaría General de Gobierno, como sujeto obligado en materia de transparencia por parte de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado (CEGAIP), remito a Usted, relación de las Fracciones del Artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado en donde se requiere por parte del ente garante se gestione la información ante el órgano o instancia correspondiente, lo siguiente:

ARTÍCULO	FRACCIÓN	LEYENDA	GENERA	OBSERVACIÓN CEGAIP
84	V	ESTRUCTURA ORGANICA	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE QUE EL SUJETO OBLIGADO REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA OBTENER LA INFORMACIÓN
84	XI	REMUNERACIÓN	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE YA QUE ES UNA OBLIGACIÓN ASIGNADA EN SU TABLA DE APLICABILIDAD
84	XVA	TOTAL DE PLAZAS VACANTES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE YA QUE ES UNA OBLIGACIÓN ASIGNADA EN SU TABLA DE APLICABILIDAD
84	XVI	CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE HONORARIOS	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN ANTE LA OFICIALÍA MAYOR, A BIEN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA
84	XIX	CONVOCATORIAS CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A BIEN DE DAR CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN
84	XXXIV A	LICITACIONES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE
84	XXXIV B	LICITACIONES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE
84	XXVII	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL, MULTAS, RÉCARGOS, ETC.	SECRETARÍA DE FINANZAS	SE REQUIERE GESTIONAR LA INFORMACIÓN CON LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE
84	XXXVIII	PADRÓN DE PROVEEDORES	OFICIALÍA MAYOR	EL SUJETO OBLIGADO MENCIONA QUE EL PADRÓN DE PROVEEDORES ESTA DADO DE ALTA EN LA OFICIALÍA MAYOR, POR LO QUE SE REQUIERE GESTIONARLO



SECRETARÍA  
GENERAL  
DE GOBIERNO

84	XLI C	INVENTARIO DE BAJAS PRACTICADAS A BIENES MUEBLES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE QUE EL SUJETO OBLIGADO GESTIONE LA INFORMACIÓN ANTE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE
84	XLI D	INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	OFICIALÍA MAYOR	SE REQUIERE QUE EL SUJETO OBLIGADO GESTIONE LA INFORMACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA OBLIGACIÓN

Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al requerimiento realizado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado y sobre la base del Artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Por lo que le agradecería de no haber inconveniente remita copia de los acuses de solicitud de la información descrita a más tardar el día **04 de febrero del 2020**, para estar en posibilidades de cumplir en tiempo y forma con su publicación en la Plataforma Estatal de Transparencia.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

*[Handwritten Signature]*  
**JOSÉ ÁNGEL LARA GARCÍA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

2020, "Año de la Cultura Para la Erradicación del Trabajo Infantil"



**PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ**  
**UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno  
c.c.p. Hugo Ulises Valencia Gordillo, Subsecretario de Derechos Humanos y Asuntos Jurídicos.  
JALG/IMMR.